

Civiles don Manuel Illera Gómez, don Emilio López del Hierro, don Francisco González Mingo y don Daniel Murcia Delgado, que quedan al servicio de la Delegación del Estado en el Canal de Isabel II.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de febrero de 1955.

## CARRERO

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno.

**ORDEN de 8 de febrero de 1955 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro y el ingreso de un aspirante.**

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro una plaza de Topógrafo Ayudante Principal. Jefe de Administración civil de tercera clase, producida por jubilación de don Gilberto Trilla Jiménez, que cesó en el servicio activo el día 4 del corriente mes de febrero.

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, y con lo que determinan los artículos 62 y 178 del Reglamento vigente en ese Centro, ha tenido a bien disponer los siguientes ascensos de escala en el referido Cuerpo:

A Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Adminis-

tración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 16.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, don Antonio Cuenca Sierra.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 13.440 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, don Basilio Lumberas Lorca.

En la que se produce en la siguiente y última categoría se concede el ingreso y se nombra Aspirante Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 11.760 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, a don Alfredo Chamero Blanco número uno en la actualidad de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas y a quienes la Orden de esta Presidencia de 12 de mayo de 1953 concedió el derecho de ir ocupando las vacantes que se fueran produciendo y que reglamentariamente les correspondieran.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 5 de febrero del corriente año, día siguiente al en que se produjo la vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de febrero de 1955.

## CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

**ORDEN de 7 de febrero de 1955 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Varela de San Fernando a favor de don José Enrique Varela y Ampuero.**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, con exención de derechos fiscales, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Varela de San Fernando a favor de don José Enrique Varela y Ampuero, por fallecimiento de su padre, don José Enrique Varela Iglesias.

Madrid, 7 de febrero de 1955.

## ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**ORDEN de 7 de febrero de 1955 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de Canilleros a favor de don Miguel Muñoz de San Pedro e Higuero.**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Conde de Canilleros a favor de don Miguel Muñoz de San Pedro e Higuero, por fallecimiento de su padre, don García Muñoz Torres-Cabrera.

Madrid, 7 de febrero de 1955.

## ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**ORDEN de 7 de febrero de 1955 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ramón y Cajal a favor de doña María Ramón y Cajal Conejero.**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, con exención de derechos fiscales, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Ramón y Cajal a favor de doña María Ramón y Cajal Conejero, por fallecimiento de su abuelo paterno don Santiago Ramón y Cajal.

Madrid, 7 de febrero de 1955.

## ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

**ORDEN de 7 de febrero de 1955 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Donadio a favor de don Angel Fernández de Liencres y de la Viesca.**

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Donadio a favor de don Angel Fernández de Liencres y de la

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 3 de febrero de 1955 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Alfredo Gastalver Argomániz, Juez de ascenso.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 21 y 22 del Decreto Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno cuarto, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 34.800 pesetas y vacante por promoción de don José Manuel Moreno Martín, a don Alfredo Gastalver Argomániz, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Carmona; entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 2 de abril de 1954, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de febrero de 1955.

## ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 3 de febrero de 1955 por la que se promueve a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don Evaristo Casado Peña, Juez de ascenso.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 8, 21 y 22 del Decreto Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951,

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno tercero, a la plaza de

Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 34.800 pesetas y vacante por promoción de don Angel Escudero del Corral, a don Evaristo Casado Peña, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Cieza; entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 26 de marzo de 1954, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de febrero de 1955.

## ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 3 de febrero de 1955 por la que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hoyos a don Jesús González Jubete, Juez de entrada.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente para provisión por concurso del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Hoyos, vacante por traslación de don José Luis Cerdá Llopis,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 16 del Decreto Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de septiembre de 1951, acuerda nombrar para la expresada plaza a don Jesús González Jubete, Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Alcañices.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de febrero de 1955.

## ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.